



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Junta Directiva -Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-030-2020 24 de febrero del 2020

Señora Yamilette Mata Dobles Directora Ejecutiva, CNE

Danilo Mora Hernández, director Dirección de Gestión Administrativa, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias, mediante acuerdo Nº 030-02-2020, de la sesión ordinaria Nº03-02-2020 del 19 de febrero 2020, dispuso lo siguiente:

ACUERDO Nº 030-02-2020

- 1. La Junta Directiva da por recibida, analizada y aprobada la "Política para el cálculo del Deterioro de Cuentas por Cobrar de la CNE" según oficio CNE-DGA-OF-022-2020 suscrito por el Sr. Danilo Mora Hernández, Director de Gestión Administrativa, según disposiciones emitidas por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).
- 2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de la CNE para que se informe a las unidades administrativas internas y se remita dentro del plazo establecido para ello, a los Entes de Fiscalización de la Hacienda Pública, para los fines correspondientes.

ACUERDO APROBADO-.

Atentamente,

Milena Mora Lammas Presidencia

cc. Archivo